

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 1234 /

Pucón, 20 JUN. 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.481 del 17 de Diciembre de 2010, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2011.-

2.- El Decreto N° 2718 de fecha 20 de Diciembre de 2010, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2011.-

3.- La Sesión Ordinaria N° 242 de fecha 11 de Mayo de 2011, y Sesión Extraordinaria N° 129 del 13 de Junio de 2011, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
					AUMENTO DE INGRESOS						
05	03	003	002		Otros Aportes	8.025					8.025
					TOTAL	8.025					8.025
					AUMENTO DE GASTOS						
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	8.025					8.025
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	26.000					26.000
					TOTAL	34.025					34.025

DISMINUCIÓN DE GASTOS										
21	03	004			Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	26.000				26.000
					TOTAL	26.000				26.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
 Secretaria Municipal



[Signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
 ALCALDE (\$) *[Signature]*

[Signature]

 V° B° CONTROL

RRE/GMP /WECR/PPP/MOC/ilso.
 DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM

[Signature]

 V° B° JFFE CONTROL ADM. Y CONTABLE